



Observado error en presupuesto para ejecución de la obra a realizar en la Piscina municipal, obra prevista en el Plan de Inversiones Municipal para 2018 de “**Revestimiento interior del vaso principal de la Piscina Municipal**”, **siendo el presupuesto correcto de treinta y nueve mil ciento sesenta y cinco con veintiocho euros – 39.165,28 Euros**, de los que **32.368,00 € corresponden al PEM+GG+BI** y **6.797,28 € corresponden al IVA.**, obra a financiar con fondos propios municipales.

Siendo necesario proceder a la ejecución de los trabajos que se describen en la memoria técnica y **presupuesto rectificado**, de **revestimiento del vaso principal de la Piscina municipal – mediante mosaico vítreo que de una mayor durabilidad al agua del vaso mejorando su aspecto estético**, previa limpieza de sus paramentos, colocación del acabado interior y junta estructural del mismo.

Trabajos que se ejecutarán para completar las obras acogidas al Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles 2017/2018 en la Piscina Municipal de Pedro Abad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 138.3 y 111 del RDL. 3/2011 de 14 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público – TRLCSP., contrato de obra menor, **se le invita para que, en el plazo que se prorroga hasta el próximo día 23 de marzo de 2018 – 14 horas de dicho día, presenten oferta en sobre cerrado**, para la ejecución de las obras reseñadas, con el único criterio baremable del precio

Se ha de indicar que **el tipo de licitación es a la baja sobre el coste total de la licitación – 32.368,00 €** (excluido IVA)

El proyecto / memoria valorada y estudio de seguridad y salud esta disponible en la página web <www.ayunpedroabad.es/ayuntamiento/documentos>.

La oferta/ propuesta habrá de efectuarse en sobre cerrado en estas dependencias municipales hasta las 14 horas del próximo día 23 de marzo de 2018, dirigidas al Ayuntamiento de Pedro Abad, C/ Espino, 75 – PEDRO ABAD – Córdoba o por cualquier otro medio admitido en derecho – artículo 16 de la L.39/2015 de 1 de octubre de PAC. Si se hace por correo certificado deberán advertir esta circunstancia al correo <registro@ayunpedroabad.com>

Pedro Abad, 15 de marzo de 2018.

LA ALCALDESA

Firmado y registrado electrónicamente.

IDEO, SL / LORENZETI, SL / HNOS BOQUIZO, SL / RAFAEL MORALES MOLINA

Código seguro de verificación (CSV):

1626 1D00 AA42 9931 61E1



16261D00AA42993161E1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 15/3/2018

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

050/RE/S/2018/425

15-03-2018 14:13:25



ANEXO I.- MODELO DE PROPOSICIÓN

Ante la invitación efectuada para adjudicación de la obra de “REVESTIMIENTO INTERIOR DEL VASO PRINCIPAL DE LA PISCINA” por este escrito, **oferto como PRECIO de ejecución de las obras:**

Importe de ejecución de la obra (sin IVA) _____ Euros

La baremación de la baja efectuada se realizara mediante una regla de tres simple otorgándose 10 puntos a la oferta más baja – siempre que no incurra en baja temeraria, y proporcionalmente al resto de ofertas.

La máxima puntuación corresponderá a la mayor reducción del importe del PEM (32.368,00 €) (tipo de licitación). Así, 0 puntos a la proposición que no oferte ninguna reducción del precio y al resto de ofertas la puntuación que proporcionalmente le corresponda aplicando una regla de tres simple directa sobre la reducción del precio ofertada.

No se admitirán ofertas porcentuales a la baja sobre la mejor oferta efectuada por otro licitante.

_____, a ___ de _____ de 2018.

EL LICITANTE.

Código seguro de verificación (CSV):

1626 1D00 AA42 9931 61E1



16261D00AA42993161E1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 15/3/2018

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

050/RE/S/2018/425

15-03-2018 14:13:25



ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE.-

(En el sobre de la oferta / proposición debe incluirse declaración responsable del licitante según modelo que se adjunta relativo a la identidad la persona / empresa proponente, CIF., poder de representación de quien actúa en su nombre, aportándose los originales a la hora de la formalización y firma del contrato.)

Dicha declaración responsable se ajustará al siguiente modelo:

«D./D^a ____, con DNI nº ____, en su propio nombre o como representante legal de la empresa ____, con CIF. _____ y dirección de correo electrónico ____ a efectos de notificaciones, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- 1º. El fiel cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme exige el TRLCSP, en los términos y condiciones previstos en el mismo, así como el contenido de las Clausulas 4ª y 5ª de este Pliego.

- 2º. No estar incurso (y/o la empresa a la que se representa, sus administradores o representantes) en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el art. 60 TRLCSP, en los términos y condiciones previstos en el mismo.

- 3º. Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Pedro Abad - Córdoba.

- 4º. Asimismo, autoriza a la Administración contratante para acceder a la información relativa a la verificación de datos de identidad, datos de la AEAT y datos de la TGSS para la acreditación de los requisitos indicados mediante acceso electrónico a la Plataforma de Intermediación de Datos del Ministerio.

- Lugar, fecha y firma».

Código seguro de verificación (CSV):

1626 1D00 AA42 9931 61E1



16261D00AA42993161E1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/pedro_abad_sede

FIRMADO POR LA ALCALDESA - Sra. LUQUE CANALEJO MAGDALENA el 15/3/2018

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

050/RE/S/2018/425

15-03-2018 14:13:25